



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/004254-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Manuel Mitadiel Martínez, D. David Castaño Sequeros y Dña. María Belén Rosado Diago, relativa a proyectos de I+D+i desarrollados por la Consejería de Economía y Hacienda.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 21 de octubre de 2016, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita, PE/004180 a PE/004324.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 21 de octubre de 2016.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

### A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Mitadiel Martínez, David Castaño Sequeros y Belén Rosado Diago, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Ciudadanos (C's) de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

La investigación, desarrollo e innovación, conocido comúnmente por sus siglas I+D+i, es uno de los pilares fundamentales en la mejora de la economía y del desarrollo tecnológico de la Comunidad. Un factor que requiere de la colaboración de todos los agentes económico-sociales y de la decidida inversión en proyectos que permitan el aumento de la riqueza y la calidad de vida de todos los castellanos y leoneses.

#### PREGUNTA

**¿Qué proyectos de I+D+i está desarrollando la Consejería de Economía y Hacienda con cargo a los Presupuestos de la Junta de Castilla y León para 2016?  
¿Cuál es la cuantía invertida en cada uno de ellos?**

En Valladolid, a 11 de octubre de 2016.

LOS PROCURADORES,  
Fdo.: Manuel Mitadiel Martínez,  
David Castaño Sequeros y  
María Belén Rosado Diago